



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Reporte por falta de suministro a causa de toma obstruida.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		TLAL/OPDM/12
Se realizará el sondeo de la tubería para la liberación de la toma de agua potable y, en caso de ser necesario, se sustituirá el material de la toma.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 33, 34, 45, 67, 68, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Título Único, capítulo XVIII, Sección I Artículo 596 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en Gaceta Municipal No. 1, Volumen 1, de fecha 01 de enero de 2025; Artículos 78, 79, 81 y 84, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en Gaceta Municipal No. 1, Volumen 1, de fecha 01 de enero de 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de seguimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se presente falta de suministro de agua en el predio de los usuarios.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Inspección para determinar la posible causa de la toma obstruida.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla del Área de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte:  Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc. Recibo de pago de agua potable al corriente.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla del Área de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte:  Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, numero, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc. Recibo de pago de agua potable al corriente.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos	



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Realizar reporte vía telefónica (5553210840) o, de forma presencial en la ventanilla del Área de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, número, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc. Recibo de pago de agua potable al corriente.			N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario reportará ya sea de forma presencial o vía telefónica al 5553210840, cuando se presente falta de suministro de agua potable de manera exclusiva en su predio.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio se proporciona únicamente si el problema se presenta antes del medidor de agua potable.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla				Área de Distribución de agua potable			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Alberto Valdés Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio		NO. INT. Y EXT.:	8		
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 21 08 40		1306	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, Zona Oriente.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Josefina Cruz Flores						
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto		NO. INT. Y EXT.:	25		
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México.			
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57 14 32 41		113-116	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar al Organismo Operador (OPDM) el suministro de agua por pipa mientras se restablece el servicio?						
RESPUESTA:	No, el apoyo con pipas solo se brinda cuando existe un problema de desabasto de agua potable que afecta a toda la comunidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trabajo si es después del medidor?						
RESPUESTA:	No, esa parte es competencia del usuario.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si mi reporte no fue atendido?						
RESPUESTA:	Comunicarse al Área de Distribución de Agua Potable al número 55 53210840 ext. 1430 proporcionando el no. de reporte o bien la dirección exacta de la solicitud.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

 Ing. Miguel Ángel... Titular del Área de Distribución de Agua Potable	 Ing. Alberto Valdés Rodríguez Director General de OPDM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <b>20 / febrero / 2025</b>
--	---	---